



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

10 T. 711

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2082
QUILLON, martes 2 septiembre 2014

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL
02 SEP 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2786
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,11-84

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : PEDREROS MEDINA MIGUEL ALEJANDRO

RUT: 16.039.506-0

LA SUMA DE \$: 143.145

Y SON: CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE VIATICO POR COMISION DE SERVICIO POR PARTICIPACION EN CAPACITACION DENOMINADA GESTION MUNICIPAL Y SU ROL EN EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO LOCAL, EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 2523 DEL 01/09/2014.-



CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152102004006001	300225	Comisiones de Servicios er	143.145		16039506-0	-0
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		143.145	16039506-0	C-0

TOTALES :

143.145

143.145



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

52509000018

EGRESO N° 2082

CHEQUE N°

2361593

FECHA DE PAGO



NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

Miguel Pedros
16039506-0

RECIBI CONFIRME